

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA PROCOMPETENCIA CIA. LTDA.**

Reunida el 30 de marzo del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 30 de marzo del 2020, siendo las 10 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa PROCOMPETENCIA CIA LTDA, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre N24-417 y Luis Cordero Edificio NOVUS piso 2 oficina 201, los siguientes socios:

<u>SOCIOS</u>	<u>% CAPITAL</u>
MARIN SEVILLA MARCELO SANTIAGO	99.75%
ENTERLAW S.A. ABOGADOS	0.25%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa al señor Doctor Pablo Rene Vásquez Buitrón como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria a la señorita Doctora Laura Ramírez Pino.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes temas:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Secretaria informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

El Presidente Informa que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinario de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, el informe del PRESIDENTE estará y está a disposición de los Socios, El Presidente toma la palabra e informa a los socios que PROCOMPETENCIA CIA. LTDA., en el período fiscal 2019 a realizado todas esas actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la Ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivas ante el Servicio de Rentas Internas, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.



Respecto a los objetivos económicos de PROCOMPETENCIA CIA. LTDA., la compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cual fue creada, "Prestación de Servicios Jurídicos" respetando las normas y leyes establecidas y controladas por el estado ecuatoriano.

La Secretaria pone en conocimiento de sus socios el Informe del Presidente y una vez revisado y analizado por los Socios, solicitan sean aprobados por los miembros. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mencionado informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llamo a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto

SOCIOS

VOTO

MARIN SEVILLA MARCELO SANTIAGO
ENTERLAW S.A. ABOGADOS

A FAVOR
A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que fue aprobado el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019, El Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del Balance general y del estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 para este efecto el Presidente de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- La Compañía en virtud de sus actividades económicas del año 2019, ha generado una utilidad, este hecho se da por que la empresa se encuentra posicionándose en el mercado de la Prestación de Servicios Jurídicos. Ciertos factores externos como la economía del país, no permite crecer como lo desearían los Socios.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de PROCOMPETENCIA CIA. LTDA., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que el balance y el estado de Pérdidas y ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta sus servicios contables.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a los socios, uno a uno en voz alta, para que ejerza el derecho al voto:

SOCIOS

VOTO

MARIN SEVILLA MARCELO SANTIAGO
ENTERLAW S.A. ABOGADOS

A FAVOR
A FAVOR

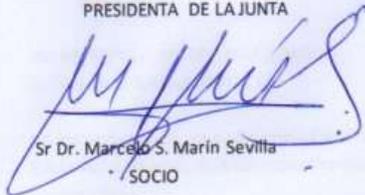


Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reiniciando nuevamente la Junta se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fé de lo cual es inscrita por todos los presentes. Siendo las 12 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes se termina la Junta.

A las 12 horas se levanta la sesión.

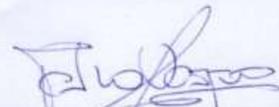
Sr. Dr. Pablo R. Vásquez Buitrón
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr Dr. Marcelo S. Marín Sevilla
SOCIO



Srta. Dra. Laura Ramírez Pino
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sres. ENTERLAW S.A. ABOGADOS
SOCIO

